

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 13 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se traslada recurso de reposición en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a trasladar al interesado que se relaciona el Recurso de reposición presentado en el expediente de justiprecio que se dice, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que consta en el mismo, ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en C/ Fernando el Católico, núm. 3, Cádiz.

ACTO NOTIFICADO	FECHA	INTERESADO	EXPEDIENTE
Traslado de recurso de reposición	10.12.15	FINANMADRID ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO S.A.	CA-412-2/14

Cádiz, 13 de enero de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.